

Contribucion y Ganos del Valle de Huauca

Total de lo que satisfacen los Hacendados Chacareños, huerteros, molineros y fabricar p.^a la limpia, y reparos del Rio en cada año segun prorata establecida con arreglo a los riegos que tienen inclusa tambien la Casa de Moneda. 2.280.

Ganros fijos.

Al Juez p. la visita	100.
Al Secret. y Manife	60.
Ala Ordenanza	60.
Un Tomero con 20 p. al mes, al año	240.
Otro id. con 10 p. id. . . . al año	120.
Por la Cobranza de los 2280 p. medio real en cada peso	142. 4
A Valleso el dia que se quita el agua	12.
El que quita el agua de la Nequia del peserney	10.

Gastos eventuales en el presente año 744. 4

Por las herramientas compradas p.^a el Valle p. D. Manuel Jesada, y otros ganos 282. 5.

Por una barea comprada p. mi en 1. 4

Por la conduccion de 10. bareas precidadas p. el Cavildo 0. 3

Por 1152 p. 4^o que importo la planilla de jornales de Capataces, ~~Conserjes~~ ^{re} y peones en los 14 dias de trabajo desde el 30. de Dic. al 12. del presente en que corrió el agua inclusos en ella los 4 p. diarios q. ha ganado D. Faustino Acuña encargado p. la Casa de Moneda, y a q.^o le di, la Comision q. tenía Valleso, q. ha desempeñado a entera satisfaccion corriendo p. su mano el pago diario recoso de herramientas, velar y acurar a los peones sin verdénarse en su trabajo personal p. lo q. ha firmado conmigo la Planilla de ganos, como tambien D. Juan Jose Valleso, y D. Mariano Carrellanoy en razon a q. ninguno de los hacendados ha querido preverenciar estos pagos, no obstante haverse en disputa en la ultima Junta, cuyo Documento original queda en mi poder hasta la rendicion de la Cuenta. 1152. 4.



0. L. 150-34
(2A)

Gastos eventuales	1437. 2
Item fijos	744. 4
Sobranse que para a la buelta 98. 4	

MH. OL 150
CAS. 56
DOC. 48
FOL. 2

Suma del sobrante de la buelta. 98. 4

Para el año entrante debe comarse con el menor gasto, que da p. len
 hexaminar comprador D. Manuel Espada. 282. 5.

Ahi mismo habia o menos ciento cincuenta y ocho p. sie
 te r. que se han pagado o mas en la segunda semana
 a los Soldados, aumentandose 2 r. a cada uno por el traba-
 jo de seis a seis, inclusa la sieita, y gratificacion de
 10. p. 4 r. ala tropa que por orden superior limpio el
 campo de San Pedro Nolasco. 158. 7.

En razon tambien se que en el año entrante debe hacerse
 la limpia, en la mitad el tiempo por haberse echo la
 presente de cuatro años se computase un ahorro de. 500. "

Menos gasto p. el año entrante. 1.040. "

Utensilios que se han depositado en la casa de Alondra, bajo
 del Resguardo y Recibo del guarda materiales D. Tomas S
 Franco, y son pertenecientes al valle de Huabara

- 15. Linternas nuevas.
- 13. Linternas viejas.
- 11. Batacas nuevas.
- 12. Machetes nuevos.
- 2. Arzones.
- 24. Batacas, o Cubanillos entre buenos y quebrados
 fuera de diez que me presto el Cabildo, y uno que
 Compres.

Nota 1.

Por separado pagan todos los Abocendados, Chacareros y
 el Valle, un guarda mayor de Aguas, por meses, y Semestres
 con la asignacion de Sescena p. al mes, poco mas o menos.
 Las Chacaras que viven de noche, pagan asi mismo, en
 Tomero con el sueldo mensual de 30. p. En los gastos debian
 en todo tiempo satisfacerse a los sobraes que habian
 resultado, y han en resultar en cada año. Del mismo mo-
 do que la parada militar meban. levantada

2.^a Habiendose manifestada la entrada annual, los gastos, y el sobrante que resultara podria aplicarse este spie. que con mas delicia se provee cada interualo a satisfacer la parte que le toca sin necesidad de recompensar ni premio.

3.^a El dia 12^o del corriente que corrio la Agua se habian gastado 1.214. p. en formales, y otras atenciones, cuyo dinero ha sido satisfecha pero, sobre pero a los miserables que se sostienen con el sudor de su trabajo. La prorrata asciende a 2.280. p. me ha entregado el Cobrador 757. p. medio real.; Que habia sucedido si la generosidad del Sr. D. M. Cayetano Britanico, no me hubiese suplido 500. p. bajo mi responsabilidad? Es necesario pues cubrir el total esta prorrata por el honor de cada uno, y por que han recibido todo el beneficio mediante la presente limpia al Rio.

4.^a Igual noticia he pasado a cada uno de los interesados p. q. cuando se celebre mucha junta se trate, mediante unos convenimientos, a la reforma de varios gastos superfluos, como tambien a los individuos de providad, actividad, y celo que deban ejercer los Cargos, a que quedaran sujetos y responsables. Lima 13, de Noviembre de 1826.

Mariano Aparicio
Dip. del Valle

